



Del homicidio voluntario a la monomanía suicida: perspectivas históricas y explicativas de un mismo fenómeno¹

Miguel Ángel Isais Contreras

RESUMEN

El presente ensayo aborda y ofrece elementos que pueden ser considerados fundamentales para lograr un mejor entendimiento concerniente a la multiformidad actual que manifiesta el suicidio. Para lo cual, se ha partido atendiéndolo desde perspectivas históricas e interpretativas, ya sea por las que han presentado durante distintas épocas filósofos, teólogos, médicos, frenólogos, criminólogos, sociólogos y demás pensadores interesados en la indescifrable expresión y etiología que aún presenta el suicidio. Por tal motivo, el artículo ha quedado subdividido en relación a tales enfoques: en un comienzo se presenta un corto proceso histórico para posteriormente exponer el suicidio bajo la mirada que, desde sus inicios como disciplinas, la psicología y la sociología lo han creído como parte de su jurisdicción dialéctica.

Palabras clave: suicidio, crimen, moral, locura, castigo.

ABSTRACT

This essay suggests some key elements to obtain a better understanding concerning the current diversity of forms that suicide presents. For this reason, it begins with historical and interpretive perspectives, those that have been presented during different eras by philosophers, theologians, doctors, phrenologists, criminologists, sociologists and other thinkers interested in the inexplicable feelings and etiology that suicide still presents. For this reason, the article has been subdivided according to these points: firstly a short

¹ Este ensayo constituye parte del primer capítulo de la tesis de licenciatura que presenté en marzo del 2005 en el Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara y que lleva por título: *Prácticas suicidas en Guadalajara. Causas, modos y representaciones (1876-1911)*. Inédita.



historical process and later an examination of suicide in the light which, since their beginnings as disciplines, psychology and sociology have believed to be part of their dialectical jurisdiction.

Key words: suicide, crime, moral, insanity, punishment.

HEREJÍA

Si una persona no sabe qué hacer con su vida puede conservarla para uso futuro o decidir que es inútil y desecharla. Consideramos una cosa razonable al desechar un trasto inútil; pero consideramos un síntoma de enfermedad mental el desechar una vida inútil (Szasz, 2002: 88).

Para poder lograr un mejor conocimiento etiológico y morfológico del suicidio, sea cual sea la tradición histórica en que uno se encuentre sumergido, siempre los presupuestos teóricos, filosóficos, jurídicos y morales tanto del presente como del pasado –que incansablemente han sido dirigidos hacia él–, habrán de posibilitar y esclarecer tal dialéctica. Hoy en día puede reconocerse una amplia tipología del suicidio que lo ha de considerar como un fenómeno complejo. Por tal razón y para el propósito que lleva este ensayo, se ha tomado por objetivo realizar una breve historiografía del suicidio –por decirlo de alguna manera– para que de ella pueda sustraerse el filamento histórico y teórico en que éste ha permanecido y así poder aplicarlo y observarlo en las condiciones propias de nuestro entorno y sociedad.

A lo largo de toda su historia, el suicidio ha adquirido de manera alternada variedad de atributos. Ha sido elogiado como todo acto sublime y a la vez repudiado como muestra de las fatales consecuencias de inmoralidad. Sus esfuerzos por eliminarlo, más que entenderlo, han sido objeto de múltiples discursos que, de mano en mano o de institución en institución, fueron delimitando las características que hasta hoy le son concebidas.

Así, para entender el fenómeno del suicidio dentro de cualquier contexto socio-histórico, es necesario saber de antemano el cuerpo conceptual y simbólico que le imputaron variedad de discursos en determinada época y que por lo general siempre han sido representadas por dos grandes instituciones: la Iglesia católica y el Estado. Alrededor de éstas iban surgiendo disciplinas que replanteaban los argumentos de aquellas. La psiquiatras, la frenología, la sociología, y

la filosofía, junto con los casuistas y hombres de jurisprudencia, reconfiguraron una etiología y tipología del suicidio, los que, a diferencia de los primeros, tornaban mayor interés por entenderlo y atenderlo.

Han sido diversos los esfuerzos que en la actualidad han dirigido variedad de psicoanalistas, penalistas, epidemiólogos, sociólogos, filósofos y demás imbricados en las ciencias sociales, humanas y de la salud por darle una definición y explicación al acto suicida. Esto suele volverse más complicado cuando, de dicho acto, se desprenden otras derivaciones, calificadas como tipos suicidas y que a lo largo del presente se expondrán y ejemplificarán con detalle.

Sin caer en riesgo de anacronismos, el concepto que hoy en día es aceptado por la mayoría de los especialistas, no difiere en mucho del que hace cien o ciento cincuenta años suponían otros pioneros interesados en dicho fenómeno. Se podría afirmar de antemano, que tanto sus causas como maneras de ejecutarlo varían ampliamente. Inclusive, algunos interesados en el tema han optado por afirmar que el suicidio “significa cosas diferentes para diferentes personas de distintas épocas” (Álvarez, 1999: 16). Sus implicaciones tanto jurídicas como morales, que igualmente han tendido a la variabilidad, le fueron agregando mayores elementos que para un contexto dado presenta múltiples discordancias.

Uno de los primeros trabajos realizados sobre el suicidio fue el que realizó el sociólogo francés Emile Durkheim, quien, con un estudio exhaustivo, logró concebirlo como “todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima misma, sabiendo ella que debía producir ese resultado” (Durkheim, 1897: 11). No obstante, ya tiempo atrás se habían realizado esfuerzos, aunque nunca de manera especializada, por darle una justificación –más que una definición– certera al suicidio. Algunos teóricos aseguraron que el término *suicidio* vio su aparición en el período de la Ilustración. Y quienes más lo atendieron durante tal época en el contexto europeo fueron Montesquieu y Voltaire; este último realizó una severa crítica a las leyes europeas las cuales, por lo regular, sancionaban el suicidio. Para 1762, la Academia Francesa de la Lengua incluyó dentro de su vocabulario al suicidio concebido simplemente como “todo acto del que se mata a sí mismo” (Clemente y González, 1996: 16).

A principios del siglo XIX esta definición adquirió cada vez mayores elementos y no dejaba de intrigar a quienes lo atendían. Para 1817 el *Diccionario de la Real Academia Española* ya entendía esta acción como el “acto o [...] la

conducta que daña o destruye al propio agente” (Clemente y González, 1996: 20). A la paridad de dicho tiempo, surgieron disciplinas que de algún modo atendieron este dilema; por un lado, la psiquiatría, por medio de su portavoz y fundador, Jean-Etienne Dominique Esquirol, comenzó por asimilar al suicidio como el desenlace fatal de una enfermedad mental; por el otro, la sociología –retomando a Durkheim– se preocupó más por el impacto que tuvo el suicidio como fenómeno social, la estadística desde entonces fue su principal herramienta.

Para el siglo XX, y aun en las postrimerías del mismo, algunos criminólogos lograron delimitar este concepto y lo trataron de complementar con sus características individuales y colectivas, esto es, con las causas inducidas dentro de la particularidad que ha rodeado a cada individuo y con las causas sociales que le han afectado. Para dejar un poco en claro el actual estado en que permanece la concepción del suicidio en todas sus expresiones, la criminóloga argentina, Hilda Marchiori, a grandes rasgos ha reconocido al suicidio como un “comportamiento intencional autodestructivo llevado a cabo por una persona en una etapa de su vida altamente sensible, agravado por un contexto familiar vulnerable que no puede impedirlo” (Marchiori: 1998, 1). Esta definición comparada con la expuesta por Durkheim, a cien años de distancia, proporciona mayores elementos en los que se asoman las posibles causas y no sólo el simple acto por sus propios fines. Así, el suicidio nunca ha estado sujeto a una sola definición, ya que sus causales nunca fueron ni serán las mismas. No obstante, una de las clasificaciones más elementales ha permanecido casi intacta desde que su creador, Emile Durkheim, la difundió. Las categorías empleadas originalmente por él se pueden observar de manera sintetizada en el cuadro de la siguiente página.

Bajo esta clasificación etiológica y morfológica, Durkheim señaló lo que en un primer momento pudo reconocerse como *carácter fundamental* a las características generales de cada tipo, esto es, su síntoma o manifestación más común visto en determinada sociedad; en segundo lugar aparecen las *variedades secundarias*, las cuales pronostican una posible reacción común precedida por el temperamento y las circunstancias que envuelven a cada individuo.

Tres son los tipos fundamentales: el suicidio *egoísta*, cuando el individuo se siente ajeno a la sociedad en donde por consecuencia pierde el nexo con la realidad; el suicidio *altruista*, efectuado por sujetos unidos a una relación servil –véase como ejemplo la voluntad de un soldado dispuesto a perder su vida en

| | Carácter fundamental | | Variedades secundarias |
|-------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipos elementales | ▶ Suicidio egoísta | ▶ Apatía | ▶ Melancolía perzosa con complacencia de sí misma. Sangre fría, desengañada, del escéptico |
| | ▶ Suicidio altruista | ▶ Energía apasionada o voluntaria | ▶ Con sentimiento tranquilo del deber ▶ Con entusiasmo místico. ▶ Con valor apacible |
| | ▶ Suicidio anómico | ▶ Irritación, hastío | ▶ Recriminaciones violentas contra la vida en general ▶ Recriminaciones violentas contra una persona en particular (homicidio o suicidio) |

Fuente: Durkheim: 1897: 322.

combate en beneficio o por honor a su patria—; y el suicidio *anómico*², motivado por la falta de bienestar, el cual ha sido frustrado por no sentir que cumple con las metas que le impone la sociedad en donde ha quedado circunscrito.

² En información referente a la anomia, se puede recurrir a los ensayos teóricos de Máximo Pavarini (Pavarini, 1983) y al de Siegfried Lamnek (Lamnek, 1977), éste último realizó un breve desarrollo histórico de la teoría de la anomia, como teoría ejemplar de la sociología criminal de fines del siglo XIX europeo, de la cual su precursor fue Emile Durkheim. No obstante, el término *anomia* vio su aparición desde el siglo XVI, concebido por el historiador inglés William Lambarde como “desorden, duda o incertidumbre sobre todos”; posteriormente eclesiásticos del siglo XVII la definían como “vida sin ley”. Y no fue sino hasta el siglo XIX cuando Emile Durkheim dotó de un carácter más gálico que inglés al concepto de anomia, es decir, un concepto más aplicado a la división de trabajo y al suicidio. Transplantado a Estados Unidos ya en el siglo XX, una variedad de sociólogos se esforzó por encontrarle más aplicaciones a la anomia. Robert K. Merton, respaldado en la definición de Durkheim, complementó y amplió el campo de desarrollo de la anomia. Mientras que para Durkheim la anomia tenía que ver con el fracaso o la falta de un sistema de convicciones morales que conducía a diversos individuos al suicidio; para Merton, la anomia fue una forma de comportamiento desviado que era motivado por la falta de equilibrio y de los medios legítimos para alcanzarlos. Su consecuencia no sólo sería el mismo suicidio, sino también el demás compendio de comportamientos desviados latentes en cada sociedad, como lo es la criminalidad en sus múltiples expresiones (Clinard, 1967). En lo sucesivo entiéndase por anomia que un estado de exasperación y desenfado inusitado en todo individuo al no poder cumplir o satisfacer las obligaciones que le imponen ciertas sociedades, actúa *fuera de la normalidad*.

Todavía, en la actualidad, algunos criminólogos, psicólogos sociales, sociólogos e incluso historiadores y antropólogos han manejado y construido sus propias clasificaciones, pero éstas a su vez tienen fundamento en los tipos durkheimianos. No por ello se habrán de seguir fielmente estas categorías para lo presente, ya que ellas tuvieron su origen en la magnitud del fenómeno observado en la Europa Occidental –particularmente en Francia– del siglo XIX, lo cual hace evidente que no corrió al mismo ritmo que en otras demarcaciones no europeas. América y principalmente el orbe latinoamericano, han manifestado tendencias muy particulares y comunes a la vez.

El arraigo religioso o supremacía de un solo credo –como lo fue y sigue siendo el catolicismo– sobre las sociedades occidentales, su índice criminológico, las condiciones de la moral, la educación, el desarrollo económico, o de hecho el tránsito de una época a otra sobre una misma sociedad, pueden ofrecer elementos que originen otra clase de modelos o tipos suicidas.

Por tal motivo, se vuelve necesario exponer bajo los siguientes incisos y de manera breve una historia del suicidio, encuadrándola primordialmente en los principales discursos que generaron –cual haya sido su tendencia o identificación con ciertos esquemas ideológicos, ya sean religiosos, legales, médico, filosóficos, sociológicos, etc.– algunas de las autoridades y pensamientos más notables e incluso radicales de cada sociedad que presenciaron en alguna magnitud el suicidio.

ANTECEDENTES LEGALES Y MORALES

Aunque parezca una paradoja, en algún momento de la historia de las civilizaciones antiguas, concretamente en algunas ciudades griegas como Atenas, Tebas y Chipre, el suicidio llegó a considerarse como un acto totalmente legítimo que a la vez acreditaba el mismo Estado (Durkheim, 1897: 363-364). Un individuo podía exponer sus razones para terminar con su vida ante un Senado, y era sólo éste y bajo su consideración quien le podía autorizar para disponer de su vida. Morir sin haber adquirido semejante licencia era atentar contra la *Polis*; en primer lugar se le vedaban los honores de la sepultura, y de conseguir la inhumación, la mano derecha del cadáver era cortada y enterrada aparte; en algunos otros casos sus cadáveres eran simplemente dejados expuestos.



SECCIÓN ARTÍCULOS

Pese a ello, la prohibición del suicidio no se hizo esperar, Aristóteles para el siglo IV a. C. sostuvo que:

Aquel que en un momento de ira se quita la vida actúa contra las leyes naturales y esto la Ley no lo permite; por tanto está actuando injustamente. Pero ¿con quien? Sin duda con el Estado, no consigo mismo. [...] a la persona que se destruye a sí misma le corresponde una cierta pérdida de derechos civiles por tratar al Estado injustamente (Szasz, 2002: 36-37).

Es con los mismos griegos cuando se aprecia que el suicidio adquirió uno de los patrones o conductas que en la posteridad se fueron repitiendo constantemente, estas formas no eran otra cosa más que la elección de la muerte para evitar la ignominia o el deshonor. Con los romanos, concretamente entre los soldados, el suicidio se tornó como una acción de demérito, ya que era equivalente a una desertión, acto que a la vez representaba un daño a los propios intereses económicos del gobierno (Garland, 1989: 40-48).

Puesto en marcha el cristianismo, el suicidio fue adquiriendo ciertas reprobaciones. Sin ser un tema de relativa trascendencia, en algunos de los pasajes bíblicos, el suicidio aparece bajo connotaciones mera y exclusivamente altruistas, como un medio para alcanzar el honor y la libertad en beneficio de ciertos valores e incluso hasta de un pueblo o una raza. Así lo fue la muerte de Saúl y la de su escudero en la Batalla de Gelboé, por mencionar sólo un caso. Ambos murieron con la intención de evitar caer en las manos de los filisteos que arremetieron contra Israel, evento que, fuera de su propia mítica y realidad, bien nos puede reflejar la mentalidad e interpretación que tuvieron todos aquellos redactores de las Sagradas Escrituras sobre una de las formas de muerte voluntaria, motivada por el mantenimientos de ciertos valores como el honor o la libertad que le dan al acto ciertos matices de grandiosidad:

Apretaron de cerca los filisteos a Saúl y a sus hijos, y mataron los filisteos a Jonhatán, Abinadab y Malki Súa, hijos de Saúl. El peso de la batalla cargó sobre Saúl. Los arqueros tiraron sobre él y fue herido por ellos. Dijo Saúl a su escudero: <Saca tu espada y traspásame, no sea que lleguen esos incircuncisos y hagan mofa de mí>, pero el escudero no quiso pues estaba lleno de temor. Entonces Saúl tomó la espa-

da y se arrojó sobre ella. Viendo el escudero que Saúl había muerto, se arrojó también sobre su espada y murió con él (Samuel, 1975: 335).

Durante parte del siglo IV, San Agustín expuso algunas consideraciones en relación al suicidio. Aparte de reprobalo, paralelamente trató de darle una explicación que sin rodeos reconoció como un delito emparentado con el homicidio, por lo cual consideró igual de culpable al suicida como al individuo que mata a un semejante suyo. Declaró también que a los hombres que se daban muerte a sí mismos no se les debía reconocer que lograron su cometido debido a su grandeza de ánimo; al contrario, se mataban a sí mismos “porque en este caso [se] muestra más claramente su flaqueza, no pudiendo tolerar la dura servidumbre de su cuerpo o la necia opinión del vulgo” (Agustín, 1997: 20). San Agustín asimiló este acto tajantemente como una falta a uno de los preceptos divinos: *no matarás*; ello sin importar la condición, por abrumadora que fuera, en que se haya encontrado cada individuo. Así, San Agustín terminó por expresar una fuerte exhortación preventiva:

Y si se dice que esto es maldad, sin duda lo es matarse, pues si pudiera haber alguna justa causa para hacerlo voluntariamente, ciertamente no habría otra más arreglada que ésta, y supuesto que ésta no lo es, luego ninguna hay para cometer un delito tan execrable. Y esto ¡oh fieles de Jesucristo!, no amargue vuestra vida; si de vuestra honestidad acaso se burló el enemigo, grande y verdadero consuelo os queda si tenéis la segura conciencia de no haber consentido a los pecados de los que Dios permitió pecasen en nosotros (Agustín, 1997: 24).

Para la Iglesia el suicidio terminó por representar un insulto a Dios, dador de la vida. Ahora ya eran dos las autoridades que lo reprobaban, por un lado el Estado y la sociedad en conjunto –ya que tal acto ponía en riesgo la estabilidad emocional de sus miembros (Minois, 1999: 3)–; y por otro, la Iglesia.

Durante la alta Edad Media, tales autoridades imputaban a los suicidas penas que podían ir desde la privación total de sus bienes, hasta el relegarlos a una eterna condena (Minois, 1999: 31). Ello sin duda era el reflejo de una recriminación social hacia los suicidas, fundamentada en alguna medida por el temor, la incertidumbre, el horror y el posible contagio que en el resto de la sociedad podía causar. Una de sus consecuencias fue la repulsión moral sobre los suici-



SECCIÓN ARTÍCULOS

das, al grado que se cometían ultrajes o ofensas sobre sus cuerpos e incluso en aquellos individuos que tan solo lo intentaron (Álvarez, 1999: 191). Esto también podía observarse en sus sepulturas, ya que como lo señaló Philippe Ariès, en Inglaterra, los cadáveres de los suicidas eran arrojados fuera de los cementerios (ibídem: 45).

Durante gran parte del medioevo europeo, algo que sin duda marcó la reprobación del suicidio fue el abrumante dominio ideológico y moral del clero sobre el Estado y la sociedad, su manera de condenar al suicidio se involucró en la mentalidad de toda la progenitura medieval, y el suicidio terminó por ser visto desde entonces como un acto que hacía evocación al paganismo.

El poeta florentino, Dante Alighieri, a comienzos del siglo XIV quedó inmortalizado por su *Divina Comedia*, en la cual, introdujo a los suicidas en el séptimo círculo del *infierno*, aun por debajo de los herejes y asesinos, lugar donde las almas de los suicidas crecían como troncos espinosos devorados por arpías:

Alargué entonces un poco la mano,
cogí una ramita de un árbol grande,
y me gritó el tronco: “por qué me rompes?”
Y después, tiñéndose de sangre,
empezó a gritar de nuevo: “¿Por qué me desgarras?
¿No tienes sentimiento alguno de piedad?
Hombres fuimos y ahora nos hemos convertido en troncos.
Más compasiva debería ser tu mano,
aun cuando hubiésemos sido almas de reptiles” (Alighieri, 1958: 79).

A principios del siglo XVI, el político inglés Tomás Moro, en su obra del Estado ideal de *Utopía* manejó fenómenos que hoy en día son conocidos bajo los conceptos de eutanasia y del mismo suicidio. A la primera categoría la reconoció como un medio aceptable para escapar del tormento que aqueje a cada individuo –póngase por ejemplo una enfermedad que sin ser necesariamente terminal, si era muy dolorosa–. Bajo tal conducto, reiteró Moro, que el individuo no terminaba con su felicidad, pero si con su dolor. Mientras tanto, para la muerte voluntaria Moro fue más renuente, todo ello en caso de que el suicida no haya adquirido la aprobación previa de los sacerdotes o de un Senado –a la



Los suicidas del séptimo círculo del Infierno. Fuente: Gustavo Doré, 1861, (Alighieri, 1958).

usanza de los antiguos griegos— para efectuar su propia muerte y aún así lo haya realizado, su cuerpo “se le [consideraba] indigno de ser enterrado [...], su cuerpo [debía ser] consumido por fuego, y su cadáver [...] arrojado a un hediondo pantano” (Moro, 1982: 125-126).

No por haber sido la obra de Moro el relato de un Estado ideal debe de tomarse con menor seriedad, ya que a la sazón nos refleja la mentalidad de muchos de sus contemporáneos. Vemos que para este tiempo el suicidio permanecía bajo una completa reprobación, particularmente en Inglaterra,³ nación en la

³ Cabe resaltar que no fue sino hasta 1960 en que el gobierno inglés promulgó una Ley sobre el suicidio que abrogó un precepto que los ingleses y galeses venían aplicando desde 1554, la cual los facultaba a considerar al suicidio como una figura de delito (Garland, 1989: 41).



SECCIÓN ARTÍCULOS

que todavía a principios del siglo XX, los suicidas eran censurados por otro tipo de leyes y sepultados mediante una ceremonia nada sublime (Ariès, 1999: 45).

No obstante, para la época clásica europea, las cosas no cambiaron mucho, los suicidios continuaban siendo reprobados por las altas autoridades al igual que por el vulgo. Las sanciones imputadas en contra de quienes procuraban la muerte voluntaria se tornaron todavía más severas; por lo regular –e incluso en el peor de los casos– y aunque parezca irónico, eran condenados a muerte. Otras penas empleadas, particularmente durante el siglo XVIII europeo, fue la aparición de lo que Foucault denominó como aparatos de coacción. Uno de ellos fue la *jaula de mimbre* o *el armario*, artefacto que igualmente se implementó en Inglaterra y en toda Bretaña, y el cual describe como una pequeña cámara de madera en la que sólo la parte de la cabeza quedaba libre; otras veces a los que intentaban suicidarse se les colgaba por los pies y eran arrastrados como asesinos. Es en este tiempo cuando al conato de suicidio se le comenzó a considerar como el efecto de una enfermedad mental, al suponerse que en tales individuos se presentaba “un desorden del alma, que [debía] reducirse mediante la coacción” (Foucault, 1998: 149). Con tales métodos –que a primera vista se pueden apreciar como una incipiente y grotesca forma de terapia hacia tales “enfermos”– lo que se buscaba era corregir y eliminar en la persona esa tendencia suicida más que remediar su supuesto estado patológico.

Era el siglo XVIII y con él se abrió un parteaguas en el conocimiento: la Ilustración. Para ese tiempo el suicidio adquirió nuevas connotaciones. Señalado por muchos como el siglo de la razón, éste también fue el período de una incipiente tolerancia y reconsideración del suicidio por parte de los filósofos. Montesquieu, por ejemplo, realizó una vigorosa crítica a las leyes que castigaban el suicidio, al haber señalado que no todos los casos quedaban precedidos por la locura. De la misma manera llegó a suponer algunas causas que consideraba podían producir la muerte voluntaria. Con ello, expresó una atenta advertencia hacia sus semejantes sobre tal fenómeno, por lo que el suicidio requería no sólo ser atendido como una consecuencia fatal de la demencia, sino también como un problema que contenía sus propias características, como algo sumamente complejo. Montesquieu supuso que el suicidio provenía de una:

falta de filtración del jugo nervioso; la máquina cuyos motores se paralizan a cada momento, se cansa de sí misma. El alma no siente el dolor, sino dificultad para



existir. El dolor es una molestia local, a la que quisiéramos ponerle término; el peso de la vida no tiene asiento fijo y nos hace desear el término de ella. Es claro que las leyes de algunos países han tenido razones para castigar el suicidio con la infamia; pero en Inglaterra no es posible castigarlo sino como se castigan los efectos con la demencia (Montesquieu, 1998: 156-157).

Al igual que Montesquieu, el filósofo escocés, David Hume, atendió el suicidio dentro de la legislación británica. Tales leyes tuvieron una peculiar postura en cuanto a la manera de juzgar y castigar tanto al suicidio como al conato con penas mucho más severas, como ya se ha mencionado, con relación al resto de Europa. Bajo dicho contexto y en oposición a muchos de sus contemporáneos, Hume intentó dotar de cierta legalidad al acto suicida. Supuso que todo individuo poseía la libertad de disponer de su propia vida. Paralelamente Hume, y tras haber cuestionado y equiparado las leyes naturales y divinas en relación con la muerte voluntaria, terminó por afirmar que el suicidio no podía considerarse como un acto que mereciera castigo o alguna sanción tan sólo por el hecho de ir en contra de una de las condiciones que el Todopoderoso destinó a los seres humanos: vivir. De la misma manera, señaló que el suicidio debía ser juzgado con el mismo criterio, igual a todo aquel que desviaba el curso de un proceso natural, como lo era el hecho de prevenir o evitar un accidente, desviar el curso de un río sin importar sus beneficios, el atender y controlar una enfermedad, etcétera; actos que también iban en contra de los preceptos naturales e incluso divinos (Hume, 2002: 182-183).

Hume aseguró que todo aquel que pusiera término a su propia existencia no atentaba contra la sociedad a la que pertenecía, sólo dejaba de servirle, de serle útil; hasta cierto punto, señaló que la sociedad se liberaba de un malestar. Así, el individuo al verse y sentirse como un obstáculo o carga para su propia sociedad –ya sea por no poder solventar su propia situación económica o simplemente por no cumplir con los parámetros que ésta le exige–, podía dejar su lugar a alguno otro que fuera más capaz. En palabras de Hume, este acto debía ser considerado como laudable y al cual se le debía tener cierto reconocimiento. Quitarle aquel estigma⁴ criminal que desembocaba en una reprobación e indig-

⁴ Erving Goffman logró configurar tres diferentes tipos de estigmas –entendidos éstos como atributos desacreditadores–. El primero de ellos quedaba caracterizado por las abominaciones del cuerpo o las





SECCIÓN ARTÍCULOS

nación por toda una sociedad y sus autoridades a un acto que ante sus ojos podría generar cierta legalidad y tolerancia, fue una de las principales intenciones de Hume. A grandes rasgos, replanteó el derecho a una libertad de abandonar la vida cuando surgieran circunstancias de miseria y fracaso en algunos individuos; el suicidio podía ser una alternativa a la salida de tales malestares:

Si el Suicidio se supone un crimen, es sólo la cobardía la que nos puede impeler a él. Si no es un crimen, la prudencia y el valor deben comprometernos a librarnos de una vez de la existencia cuando se vuelve una carga. Ésta es la única manera en la que podemos ser útiles a la sociedad, poniendo un ejemplo que, si se imita, preservaría a todos su oportunidad para la felicidad en la vida y los libraría eficazmente de todo peligro o miseria (ibídem: 189).

Contemporáneo a Hume, Voltaire de igual modo, lanzó severas críticas hacia la manera en que tanto autoridades civiles como eclesiásticas castigaban el suicidio; afirmó que éste sólo era una cuestión de libertad individual que no iba en contra de Dios ni de ninguna sociedad (Minois, 1999: 229-236).

Como reflejo del estado legal e inexplicable en que permaneció el suicidio, para la segunda mitad del siglo XVIII el jurista italiano Cesar Beccaria en su *Tratado de los delitos y de las penas*, terminó por afirmar que el suicidio no merecía ninguna pena, y que sólo Dios podía juzgar “porque sólo él puede castigar después de la muerte, no es un delito para con los hombres, puesto que la pena en lugar de caer sobre el reo mismo cae sobre su familia” (Beccaria, 2000: 161-166).

Al pasar del tiempo y evolucionar las mentalidades, la muerte voluntaria en el mundo occidental, exceptuando Inglaterra, adquirió matices cada vez menos severos por parte de las leyes civiles y las mismas sociedades; la Iglesia por su parte, concretamente la católica, era la única autoridad que mantuvo su postura. Así, el suicidio fue visto durante el siglo XIX “como un hecho socialmente común [...], algo que la gente hacía sin grandes titubeos, como cometer adulterio” (Álvarez, 1999: 275).

deformidades físicas; el segundo consecutivamente a los defectos del carácter individual o comportamientos desviados; y por último los estigmas tribales o hereditarios. Así, la conducta confinada al reconocimiento social de una *mala reputación*, bien quedaría encasillada dentro del segundo de los grupos propuestos por él (Goffman, 2003).



A principios del mismo siglo, el filósofo alemán Arthur Schopenhauer tuvo una perspectiva bastante peculiar sobre el suicidio. Sostuvo que en muchos casos la muerte voluntaria era el cese, no tanto de una voluntad de vivir, sino sólo de las condiciones que le rodean a cada individuo, el cual llega a un momento de resignación y tranquilidad verdadera debido a su vulnerabilidad e influencia que le afecta desde su exterior y ello por consecuencia le repercutiría de manera fatal –provocando su propia muerte– en su entorno doméstico o personal. Schopenhauer, en síntesis, no vio el suicidio como un acto de reprobación y ni de inmoralidad, supuso que todo

el que se mata quiere la vida; sólo se queja de las condiciones en que se le ofrece. No renuncia, pues, a la voluntad de vivir, sino únicamente a la vida, de la cual destruye en su persona uno de los fenómenos transitorios, [...] suprimiendo en él el fenómeno de la vida, es como afirmar su deseo de vivir (Schopenhauer, 1997: 123-138).

Posterior a Schopenhauer surgió uno de los filósofos más radicales de su generación, ése fue el caso del también alemán Friedrich Nietzsche, quien contempló el suicidio tras haberle diseñado asimismo una dicotomía, todo ello incluido en su proyecto de idealización del *superhombre*, como el ente o individuo cognoscente que en un proceso cuasievolutivo quedaría fuera del sistema de valores creados por el cristianismo y la burguesía presentes; es decir, un *superhombre* constituido intelectualmente fuera de los dogmas, dejado por consiguiente a su propia voluntad de creer, experimentar y saber.

La dicotomía parte en cuanto a que el suicidio para Nietzsche tenía dos vertientes, uno irracional y otro racional. Para él, el primero de ellos no era un acto justificable cuando el suicidio se cometía mediante el sometimiento del *ser* sobre el *yo* –el *ser* constituido como parte del cuerpo que domina sus pensamientos y sentimientos, que le dice qué hacer y qué sentir al *yo*–. Nietzsche los reconoció como los *detractores del cuerpo*:

Dice el propio ser al yo: ¡Siente aquí dolor! Y entonces el yo sufre y trata de buscar una manera de poner término a su sufrimiento. Y precisamente para tal fin debe pensar.



SECCIÓN ARTÍCULOS

[...] Incluso con su estupidez y desprecio, ¡oh, detractores del cuerpo!, están al servicio de su propio ser. Yo les digo que su propio ser mismo quiere morir y se aparta de la vida.

[...] Su propio ser quiere perecer, ¡y por eso les ha convertido en detractores del cuerpo! Pues ya no son capaces de superarlos creando.

Por eso repudia ahora la vida y la tierra. Un resentimiento inconsciente se agazapa en la mirada enconada de su desprecio.

[...] ¡Ustedes son puentes tendidos hacia el superhombre! (Nietzsche, 2002: 25-26)

Así, el acto suicida cuando era cometido bajo tales razones quedaba supeditado a lo que dispusiera el *ser*, la muerte voluntaria se ejecutaba por el extremo dominio del *ser* sobre el *yo*, elementos que deberían permanecer en constante equilibrio. Era de suponerse que bajo esta idea Nietzsche encontraba la causa del suicidio como el resultado de una alteración o desequilibrio mental.

Caso contrario era la *muerte soberana*. Nietzsche señaló que el individuo no debía esperar la muerte y evitar que ésta lo tomara por sorpresa; ni tampoco morir prematuramente –es el caso de los *detractores del cuerpo*–. La muerte había que premeditarla y ejecutarla uno mismo una vez que cada individuo haya cumplido sus propias metas hasta alcanzar un grado de solemnidad y satisfacción propia. Había que saber morir a tiempo, una muerte ejecutada con el entero uso de la razón (ibídem: 54-56).

Sin embargo, para ese tiempo el suicidio a la vez que fue considerado como cualquier otra manifestación criminal, también era el resultado de una enfermedad mental. Nuevas disciplinas, como la psiquiatría, comenzaron a entranarse en el problema, la prioridad era –una vez resueltos en la supuesta existencia del desequilibrio mental– encontrar realmente qué síntomas patógenos aparecían en cada suicida antes de efectuar su cometido, a su vez que de cómo atenderlos.

UNA EXPLICACIÓN PSICOLÓGICA

El fin de la Edad Media generó en el mundo europeo un nuevo cambio o desarrollo de las mentalidades; el redescubrimiento y las reinterpretaciones de los clásicos griegos estimuló a muchos de los intelectuales de los siglos XV y XVI, la



aparición de nuevos planteamientos de carácter estadista, filosófico, histórico y de cualquier otra índole bajo un nuevo enfoque que posteriormente y en la actualidad conocemos como el Renacimiento.

El suicidio por consecuencia también fue objeto de estos nuevos replanteamientos, su tradición medieval quedaba constituida por el paganismo como su principal causa, y la reclusión, el aislamiento y el castigo como la mejor manera de afrontarlo. Durante el Renacimiento el panorama cambió un poco, del paganismo sucedió la transición a la locura en su manera más abreviada y frecuente. Orillados a ello, algunos estudiosos comenzaron a encontrar la explicación dentro del mismo comportamiento psicológico de cada individuo. La primera explicación aportada al suicidio mediante dicha orientación fue la creación del concepto *melancolía*, la cual se sobreentendía como una noción psicológica, un desequilibrio de la mente. Esta idea fue aportada principalmente por el escritor inglés y entonces rector de la Universidad de Oxford, Robert Burton en 1621; quien además “identificó al Diablo como el verdadero autor de la desesperación y el suicidio” (Porter, 2003: 29). Burton aproximó a su vez una primera causa socioeconómica, ligándole el temor de caer en la pobreza.

Posteriormente dicha idea fue desarrollada más a fondo por otros analistas. Incluso para el siglo XVIII, con los enciclopedistas, la *melancolía* era concebida como un delirio compuesto por diversos síntomas, desde la manía al frenesí; un delirio acompañado de una insuperable tristeza, de un humor sombrío, de misantropía y de una decidida soledad (Minois, 1999: 98-102).

Como reacción y bajo dicho pretexto, para la segunda mitad del siglo XVII y gran parte del XVIII el suicidio en gran parte de Europa emprendió y mostró una doble faceta. Por un lado, la mayoría de los juristas europeos continuaban sancionando al suicidio con gran severidad de penas –como lo eran la confiscación de bienes y el negarles el derecho a otorgar herencias–, cuando eran ejecutados por hombres mentalmente sanos e incluso por los que hubieran cometido el suicidio tras haber ejecutado cualquier otro delito; por el otro, y por respaldo de la aparición del concepto *melancolía*, la sanción al suicidio podía llegar a ser indultada por la evidente apariencia de la locura (ibídem: 138).

Para comienzos del siglo XIX surgieron nuevas disciplinas que atendieron a variedad de fenómenos que antes habían permanecido sin una dialéctica coherente, el suicidio formó parte de tales incógnitas. El método con el que comenzaron a atenderse a los enfermos mentales, aunque de manera embrionaria, fue la



SECCIÓN ARTÍCULOS

sintomatología, método dedicado a la observación de los síntomas y padecimientos presentados en los individuos. A finales del mismo siglo y a principios del XX, el psiquiatra austriaco Sigmund Freud estudió a sus pacientes bajo tal perspectiva (Ginzburg, 1999: 138-164).

Pero Freud fue más allá, valiéndose de ello creó un método que marcó en la posteridad a la misma psicología, un nuevo procedimiento que al mismo tiempo de dedicarse a la observación de las conductas y comportamientos, tomó en cuenta otros factores que consideró también como elementales: los contextos atados a la vida de los enfermos, los cuales quedarían constituidos por los factores de influencia presentados a lo largo de sus vidas. Éste método ha sido manejado bajo el concepto de *psicoanálisis*, el análisis de la historia clínica individual. Técnica que para otros no era del todo novedosa, ya que simplemente marcó la institucionalización de una sub-disciplina (Szasz, 1994: 89-90).

Pese a ello, Freud no se involucró demasiado en el tema del suicidio, pero no por ello dejó de ofrecer algunas pautas que retomarían después sus discípulos, los cuales arrojaron diversas teorías psicoanalíticas sobre dicho fenómeno. Freud supuso que el suicidio se manifestaba como el resultado de un proceso previo: el deseo de matar, por lo regular a un ser amado o del cual es dependiente afectivamente y que por consecuencia se ha visto introyectado, pero al recaer en él mismo un sentimiento de culpa e impotencia, dirige su agresividad hacia su persona. Es decir, afectaba indirectamente a aquella persona. Para Freud, en complemento a lo que una vez delimitó Robert Burton, la melancolía manifestaba una nueva variedad de padecimientos:

La melancolía se singulariza en lo anímico por una desazón profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y una rebaja en el sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y autodenigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo (Freud, 1996: 242).

Dicho castigo puede llegar a considerarse como una acción autodestructiva en donde el individuo demuestra una disminución de su amor propio; a palabras de Freud, un empobrecimiento de su *yo*, que en ciertos casos produce un sadismo que “nos aclara el enigma de la tendencia al suicidio, que tan interesante y tan peligrosa hace a la melancolía” (Freud, 1996: 249).

Como puede suponerse, Freud conformó una nueva escuela de psicoanalistas y algunos incluso atendieron casi por especialización al suicidio. Uno de ellos fue Karl Menninger, quien a fines del primer tercio del siglo XX desarrolló una teoría explicativa fundada naturalmente en el psicoanálisis. Menninger sostuvo que las causas del suicidio respondían a “impulsos internos principalmente, siendo los factores externos refuerzos y justificaciones que el sujeto inconscientemente se crea congruentes con los primeros” (Clemente y González, 1996: 45-46). Entiéndase por tanto a las figuras internas como la conmoción patológica que sucede dentro de la *psique* del individuo, y las externas, como el propio contexto social y familiar del suicida.

Otro prosélito y seguidor de Freud fue el psicólogo suizo Carl Jung, quien para mediados del mismo siglo pasado construyó una nueva teoría explicativa sobre el suicidio. Al haber retomado los mismos conceptos que Freud sobre la estrecha interrelación entre el *yo* y el *mismo*,⁵ supuso que el *mismo* tenía tanto facetas negativas como positivas, y cuando el sujeto llegaba a adquirir estas últimas, se presentaba en él una ruptura entre el *yo* y el *mismo*, provocando con ello una pérdida del equilibrio sobre su realidad, que de alguna manera lo podría orillar hacia el despojo de su propia vida.

A grandes rasgos e incluso en la actualidad, el suicidio se ha considerado como la parte fatal y culminante llevada al extremo por determinados desequilibrios mentales. Y como puede verse, algunos psicoanalistas igualmente contemporáneos han ofrecido nuevos elementos o interpretaciones. Erich Fromm contempló de manera mucho más sencilla el concepto de *balance* añadido al suicidio, en donde la vida de cada individuo, así lo refirió, se reconocería metafóricamente como una empresa comercial que puede fracasar; así, la vida para muchos suicidas pudo haber sido un fracaso, la vida como un negocio en donde las pérdidas exceden las ganancias y que por consecuencia la quiebra se representa como la única salida. No obstante, este ejemplo una vez expuesto por Fromm tiene como finalidad demostrar que la mayoría de las veces la ausencia de un *balance*, presente no tanto en un equilibrio de pérdidas y ganancias, sino de compensar y encarar los pocos momentos de felicidad y alegría con los sufri-

⁵ En el psicoanálisis, el *yo* hace referencia al núcleo consciente de la personalidad que sitúa al individuo en una cierta realidad, lo hace percatarse de su existencia; el *mismo*, por tanto, es un componente pseudoinconsciente de la personalidad que posiciona al *yo* con su medio social, como miembro de una sociedad. (Clemente y González, 1996: 48-49).



SECCIÓN ARTÍCULOS

mientos y esfuerzos que supone la vida. Según Fromm, la ausencia de los primeros hace más importunados los segundos (Fromm, 1981: 128-130).

Actualmente en Estados Unidos los estudios sobre el suicidio han adquirido relativa importancia, al grado de que existe en la misma capital de aquel país la Asociación Americana de Suicidología, su único objetivo no es otro más que la medicalización y prevención a la fuerza de quienes intentasen suicidarse, ya que de antemano el mismo cupo científico de dicha asociación ha declarado de manera arbitraria, un estado latente de enfermedad mental en todo aquel que manifestara dicha tendencia (Szasz, 2002a: 50-52).

El psiquiatra húngaro Thomas Szasz ha referido este punto con mayor énfasis, uno de sus principales reclamos, todavía en la actualidad, ha sido la eliminación total del estigma inmoral, criminal y sobre todo de morbilidad con que ha sido tachado y justificado el suicidio. Convertirlo y hacerlo creer como un elemento más de la condición humana es su principal objetivo. Para Szasz el suicidio no es otra cosa más que:

una protección frente a un destino considerado peor que la muerte, [...] es una falacia atribuir el suicidio a las *condiciones actuales* del sujeto, sea depresión u otra enfermedad o sufrimiento. Quitarse la vida es *una acción orientada al futuro, una anticipación, una red de seguridad existencial*. La gente ahorra no porque sea pobre, sino para evitar llegar a ser pobre. La gente se suicida no porque sufra, sino para evitar un sufrimiento futuro (ibídem: 55-57).

Szasz por resultado afirma que para poder observar y atender al suicidio sin tales estigmas y prejuicios, es necesario antes que nada, realizar un replanteamiento del término *suicidio*, ya que desde sus orígenes este concepto se vio aparejado con el de homicidio, el cual le amoldó y apropió ciertas características de reprobación. Pensar el *suicidio* hoy en día requiere de nuevos elementos y replanteamientos sociales, lingüísticos, semánticos, legales y médicos, para así lograr un mejor entendimiento y reinterpretación del mismo. A partir de ello su atención e inserción en el código moral tendrá mejores y más refinados argumentos.

UN COMPORTAMIENTO DESVIADO

Szasz aseguró que si el suicidio es atendido aislada, individual y psicológicamente, siempre permanecerá supeditado a arbitrariedades y medidas terapéuticas poco sustentables cometidas por distintas instituciones o agentes interesadas en atenderlo. De lo cual puede sustraerse que para lograr un mayor entendimiento de él es necesario también tomar en cuenta su circunstancia social; ya que el suicidio, antes que nada, ha quedado marcado por la tradición histórica de todas las naciones como un fenómeno social, al ser dentro de la misma sociedad donde debe comenzarse por atender su complejidad. Es importante mencionar que aunque el suicidio hoy en día ha quedado desprendido de su asociación criminal, no por ello deja de ser un fenómeno que debe ser razonado desde el mismo ángulo social (Lamnek, 1977: 40).

Como lo ha demostrado la historiografía mexicana contemporánea, específicamente la enmarcada en la historia social del delito,⁶ son las autoridades tanto civiles y eclesiásticas como científicas –sin olvidar por encima de ellas la burguesía–, las que en su proceder han denominado, clasificado, castigado e incluso medicalizado a todo aquel que incurriere en una de las categorías criminales por ellos establecidas, ya que el factor de influencia y dominación que tuvieron ciertas elites sobre las autoridades predichas fue el origen de una ideología dominante que mantuvo en determinada época la situación de las cosas en el país.

Estas mismas autoridades, para el caso del suicidio, también ciñeron su manera de ver las cosas. Visto como ejemplo de ello fueron las teorías de control social de la antropología criminal italiana y la sociología criminal francesa⁷ que

⁶ Actualmente en la historiografía mexicana, investigadores comprometidos con la historia social han logrado delimitar la denominada “historial del delito”, la cual estudia precisamente el delito en relación con las clases criminales, las conductas desviadas, las instituciones de control social, etc. (Trujillo y Padilla, 2003: 121).

⁷ Tanto la antropología criminal como que la sociología criminal fueron corrientes que se desprendieron de una postura determinista, de la escuela positivista del siglo XIX. La primera encontró el origen de la criminalidad en la particularidad fisiológica del mismo criminal; mientras tanto, la postura sociológica ubicó el mismo origen en un cierto factor de influencia cultural, ambiental y social sobre sus actores. Así lo observó Elisa Speckman al realizar un breve recuento de los legados liberales y positivistas que se hicieron presentes entre la elite intelectual porfiriana (Speckman, 2002: 71-114). Cabe señalar que la



SECCIÓN ARTÍCULOS

a su vez se proyectó en la elite política mexicana de fines del siglo XIX (Speckman, 2002: 71-114); las interpretaciones y análisis que hicieron algunos miembros de dicha clase política sobre tales tendencias ideológicas, forjó una generación híbrida de intelectuales eclécticos no muy confiados en las premisas emitidas por ambas perspectivas.

Para la segunda mitad del siglo XX, el sociólogo estadounidense Robert K. Merton retomó a Durkheim al establecer la conducta del suicidio como un claro ejemplo de comportamiento desviado. Dicha idea la completó al señalarlo como una manifestación anómica; es decir, como el resultado de una fuerte inadaptación de ciertos individuos a su estructura social (Clinard, 1967: 11).

Merton encontró tres respuestas anómicas posibles. En un primer grupo se encontraban los individuos que atenuados e imposibilitados en cumplir las metas que les había impuesto su propia cultura o sociedad, abandonaron los medios legítimos que les reconocía ésta para lograrlas. La consecuencia común de este grupo podía reconocerse con reacciones o efectos como el robo o el fraude, en donde la falta de solvencia económica todo el tiempo estaría presente. Para el segundo grupo Merton reconoce a los individuos refugiados en la rutina debido a su incapacidad de poder adecuarse e incluso violar las normas morales impuestas por su contexto, incluyó en este mismo grupo a los religiosos compulsivos. Para el tercer y último grupo enmarcó a aquellos individuos que sin más esperanza, dejaban la lucha, personas que son agobiadas por la rutina e incluso incapaces de obtener sus metas a través de medios ilegítimos. Merton agregó:

Están en la sociedad, pero no son de ella [...] retraídos que juntan una vida de pedacitos, comiendo un poco, durmiendo mucho [...] llevan una existencia semioculta, enajenados de la gama más amplia de los valores sociales (Clinard, 1967: 204-206).

Y es dentro de este mismo grupo en donde, según Merton, algunos individuos consiguen aniquilar o despejarse del mundo privándose de su existencia. Estos retraídos –los suicidas–, a palabras de Merton, han quedado asociados con otros grupos de enfermos mentales, tales como los esquizoides, alcohólicos y

antropología criminal, una de las corrientes más difundidas entre los juristas mexicanos, vio su origen hacia la segunda mitad del siglo XIX en Italia, sus fundadores fueron Cesar Lombroso, Morselli y Enrico Ferri.

psicópatas. Merton logró llegar a tal conclusión tras haber clasificado los tipos de adaptaciones que los individuos adquieren en su panorama socio-cultural (ibídem: 129), el *retraimiento* por consiguiente es una forma de este tipo de adaptación, al igual que el *conformismo*, la *innovación*, el *ritualismo* y la *rebelión*.

Sin embargo, y tornando nuevamente la mirada en retrospectiva (1879), para uno de los contemporáneos de Durkheim, el profesor italiano Henry Morselli, quien interesado quizás en alguna medida sobre el problema moral y legal que rodeaba al suicidio, llegó a considerar que el factor social ejercía una gran influencia sobre las decisiones de los suicidas. Desde entonces, este incipiente y novedoso pensamiento comenzó a tener una considerable resonancia principalmente entre las instituciones que más lo sancionaban, la Iglesia y el Estado, las cuales al paso del tiempo fueron suavizando su discurso:

Poco a poco desaparecieron las penas legales; las familias de los suicidas ya no vivieron desheredadas ni manchadas por sospechas de locura transmitida; pudieron enterrar a su muertos y llorarlos como cualquier deudo. En cuanto al suicida frustrado, ya no fue a parar al patíbulo ni a la prisión, sino en el peor de los casos, a una sala de observación en un hospital psiquiátrico (Álvarez, 1999: 105-106).

Morselli, a pesar de ello, siempre estuvo de alguna manera influenciado por la *antropología criminal*, la cual, como ya se ha señalado, atribuyó el origen de la criminalidad y sus múltiples expresiones a la generalización y tipificación fisiológica de los criminales, al igual que a la influencia que ejercían sobre ellos diversos factores cósmicos y hereditarios en el accionar de sus delitos. El suicidio para esta corriente también contenía y desarrollaba tales características. El psiquiatra italiano Cesar Lombroso, fundador de dicha corriente antropológica, junto con sus homólogos y seguidores (Rafael Garófalo, Scipio Sighele y Enrico Ferri), intentaron desarrollar una explicación coherente para el suicidio como lo hacían con otros delitos que tipificaron a su estricto modo. Para Ferri, el suicidio no era más que una variación del homicidio y en cierto grado influenciado por la locura. En relación a la locura, Lombroso igualmente consiguió tipificarla al mero estilo antropológico, incluso llegó a distinguir el tipo de locura por amor, derivación que, según él, podía llegar a manifestar los más gravosos delirios:



SECCIÓN ARTÍCULOS

Por lo demás, lo repito, los casos de locura por amor son rarísimos; y no porque el amor no trastorne más que cualquiera otra pasión, sino precisamente porque la conmoción que de él deriva es tan grande y súbita, que con la mayor facilidad, cuando no se extingue en el suicidio produce una forma de delirio agudísimo, que por lo rápido de su curso no llega a verse en el manicomio (Lombroso, s. f.: 14).

Aún así, no fue cosa rara que las propuestas de Lombroso y su conclave de científicos fueran sumamente criticados, situación de la cual estuvo muy bien enterado. Sin embargo, este tipo de confrontaciones científico-profesionales fueron muy vistas generalmente entre italianos y franceses; o lo que en un principio era casi lo mismo, entre la antropología criminal y la sociología criminal respectivamente, lo cual tampoco quiere decir que no hayan tenido sus seguidores en otras partes del mundo.

Durkheim sin haber pretendido quizá ser un abierto partidario de la corriente sociológica criminal, fue sin duda un precursor del pensamiento sociológico. Esto lo considero debido posiblemente a las diferencias que tuvo en algunos momentos con Lombroso, Ferri y Morselli en su estudio sobre *El suicidio*. Un claro ejemplo de tal discrepancia relativa con el fenómeno del suicidio visto para ese entonces en toda Europa, fue a la postura determinista en que cayó Morselli tras haber declarado, según lo señaló el mismo Durkheim, que la conducta autodestructiva adquiriría mayor influencia cuando se combinaba con factores cósmicos, principalmente los climáticos; e incluso llegó a la conclusión de que el espacio comprendido entre el grado 47 y 57 de latitud, por una parte, y el 20 y 40 de longitud por otra, era el lugar idóneo para el suicidio, por ser éstas las regiones más templadas de Europa, climas cálidos en donde el suicidio se manifiesta con mayor magnitud. A ojos de Durkheim, quien se basaba ampliamente en resultados estadísticos, el suicidio aparecía ininterrumpidamente bajo cualquier clima: “No hay motivo para insistir más en una hipótesis que nada avala y que tantos hechos desmienten” (Durkheim, 2004: 86-89).

Como era natural, las ideas de ambas corrientes se extendieron hacia otras naciones europeas al igual que en América. No obstante la más difundida fue la Antropología Criminal, cuyo método de filiación de criminales se incluyó inmediatamente en la jurisprudencia entonces vigente. Así, la iniciativa italiana se presentó como un método nuevo que apostaba por la total regeneración de los criminales. Bajo estas características es como la criminalidad, y el suicidio como



parte entonces integral de ella, llegó a observarse e interpretarse en la Europa y en el México de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

LA MANERA DE MORIR

Ya se ha comentado líneas arriba sobre las derivaciones legales y morales que ha ocasionado el suicidio a lo largo de la tradición historiográfica occidental. Paralelamente el método elegido por los suicidas al momento de cometer sus actos ha cambiado de una época a otra, del mismo modo se pueden encontrar diferencias entre sociedades, no obstante sean contemporáneas. Lo que de alguna forma conserva una línea continua son las causas o los detonantes: el desamor, la ruina y el honor son patrones que no han dejado de repetirse, agregándose a ellos otras nuevas razones.

Antiguamente la muerte voluntaria se presentaba más como un último recurso que como una elección, una acción que se ejecutaba súbitamente sin haber dado lugar previo a la más lánguida reflexión. Del mismo modo no cabe duda de que el suicidio se ha venido adecuando a las diversas épocas, culturas y sociedades, y por consiguiente a los usos y costumbres, así como a las convenciones de cada una de ellas (Klineberg, 1992: 124-125); un ejemplo realmente vasto ha sido el romanticismo, ya que éste tuvo su origen y primer impacto en la Europa occidental –refiriéndome al suicidio romántico– a comienzos del siglo XIX, mientras tanto en las naciones latinoamericanas esa euforia no llegó sino hasta décadas después. Intrínsecamente el romanticismo dotó de nuevos elementos al suicidio en donde la nota póstuma jugó un papel importante, dando a ese efugio lírico un toque casi único al suicidio de tradición decimonónica.

Así, la manera de ejecutar la muerte por mano propia ha respondido a ciertas implicaciones que cada época le otorga; asimismo, el suicidio ha permanecido relacionado con el surgimiento y uso paulatino de novedosos artefactos y sustancias deletéreas. Desde sus inicios, el comportamiento suicida íntimamente ha contemplado el manejo de armas blancas o de fuego, según sea la época. No obstante, también hubo personas que decidieron aventarse a la corriente de los ríos o a la inmensidad de un mar profundo; otro tanto por colgarse de alguna elevada viga o al tronco de un árbol resistente.



SECCIÓN ARTÍCULOS

Puntas, dagas, machetes, espadas, tijeras, pistolas, sogas, cueros, y sustancias como la estricnina o el láudano, entre otras igualmente letales, son algunos de los artefactos y sustancias que han aparecido por las mentes de los infortunados suicidas a lo largo de todos los tiempos –según sea la época a que nos estemos refiriendo–, buscando con ello, la mayoría de las veces, un dolor menos prolongado.

Durante el siglo XIX europeo, el ahorcamiento entre los hombres tuvo una preponderante predilección con relación al empleo de armas de fuego, que para ese entonces eran muy propias de las minorías. En el caso de las mujeres, el ahorcamiento y las armas de fuego tenían muy poca presencia, sobre todo estas últimas, la mayoría de ellas optaron por ahogarse, pero con el tiempo fueron acudiendo al recurso de la asfixia y demás venenos por creerse éstos menos dolorosos (Duby, 1993: 597-600).

Simultáneamente también han surgido ejecuciones insólitas que en cierto grado han quedado grabadas en la memoria de diversas culturas con el asombro y consternación que éstas han logrado imprimir. Estados Unidos, como un caso particular, a partir de la segunda mitad del siglo XIX ha revelado variedad de casos de dicha índole. El periodista estadounidense George Kennan pudo observar, ya sea por su actividad profesional o por la búsqueda continua en archivos judiciales y hemerotecas, la multiplicidad de formas en que muchos suicidas concretaron sus actos –relato que quizás pueda parecer un tanto exagerado–:

He archivado casos de autenticidad comprobada, en los cuales hombres o mujeres han perpetrado suicidio tomando veneno o ahorcándose en la copa de altos árboles; arrojándose encima de veloces sierras circulares; haciendo estallar dinamita en sus bocas; introduciéndose atizadores al rojo vivo garganta abajo, abrazándose a estufas al rojo vivo; desnudándose por completo y dejándose congelar en ventiscas de nieve al aire libre, o sobre barras de hielo en camiones de transporte; lacerando sus gargantas en empalizadas de alambre de espino; ahogándose cabeza abajo en barriles; asfixiándose cabeza abajo en chimeneas; zambulléndose en hornos de carbón ardiente; arrojándose al interior de cráteres de volcanes; disparándose mediante ingeniosas combinaciones de un rifle o una máquina de coser; estrangulándose con el propio cabello; deglutiendo arañas venenosas; atravesándose el corazón con sacacorchos y agujas de zurcir; cortándose la garganta con sierras de mano y tijeras de esquilador; ahorcándose de parras; tragando tiras de ropa interior y broches de



tirantes; azuzando un tronco de caballos para arrancarse la cabeza; ahogándose en tinas de jabón blando; arrojándose a retortas de vidrio derretido; saltando al interior de tanques de sangre en mataderos; decapitándose con guillotinas de fabricación casera; y crucificándose (Menninger, 1972: 59-60).

El caso de Estados Unidos en particular, como en algún momento lo fue el de Inglaterra, ha demostrado cierta singularidad que se desprende de los patrones que han rodeado al suicidio contemplado tanto en Europa como en el resto de América; rasgos que le han permitido al suicidio haber desarrollado diversas formas, vistas desde sus causas y ejecuciones. Un ejemplo de ello fue dado a conocer hacia el año de 1909 sobre la existencia de un *club de suicidas*. La noticia llamó la atención de los diarios neoyorquinos. Un joven millonario de nombre James Hucklebury, después de haber comido un suntuoso banquete y vestido elegantemente de frac, “tarareando un cuplé canallesco, se lanzó sonriendo a la muerte ofreciendo su cuerpo a las fieras.” Esta acción fue el resultado del pacto que cumplió el joven Hucklebury tras haber ingresado a una sociedad de millonarios suicidas, en la cual, sus miembros hacían fuertes donativos comprometiéndose, tras un plazo no mayor de cinco días, a quitarse voluntariamente la vida. Un requisito importante para ser reconocido dentro de dicha sociedad, era que el suicidio debía realizarse con una sorprendente originalidad y, sobre todo, fuera del bullicio social. La muerte del joven millonario no cumplió con tal requisito, pues incitó al escándalo, ya que aquel consumó su acto en presencia de muchas de sus amistades, que por consecuencia, irrumpió con la presencia de periodistas y policías (*La Gaceta de Guadalajara*, 1909: 2).

Cuestiones como la muerte de Hucklebury y el relato de George Kennan, ponen de manifiesto que el suicidio adquiere progresivamente nuevos matices que hacen que sea todavía más difícil el tratar de construir una etiología concreta; no obstante, como lo he venido señalando, hay patrones que no dejan de repetirse. Hay suicidas que se sumergen en la soledad, otro tanto en el escándalo y en el reproche inconsolable hacia una persona amada, hacia la abrumante pobreza, hacia los malos negocios, hacia lo deleznable de su propia calidad de vida; pero hay otros suicidas que mueren porque sí y sin más justificación, porque durante gran parte de sus vidas ha permanecido inmutable la idea del suicidio sin manifestar, en apariencia, algún malestar.



SECCIÓN ARTÍCULOS

Sin embargo, han surgido casos de inusitada trascendencia. Para el año de 1925, el profesor y matemático suizo, Henri Roorda, tras haber escrito un breve ensayo filosófico cargado de un acentuado fastidio y desilusión por la infinidad de injusticias que pudo percatar del mundo, determinó apaciguar su molestia en el cenit de una vida rodeada de condiciones económicas y sociales que cualquier otro hubiera podido envidiar. Roorda manifestó un gran hastío hacia la vida, al haber moldeado en su relato frases que podrían sonar sentenciosas de un hombre que encontró variedad de errores e imprecisiones dentro de ella –o al menos así nos lo dejó ver–. He aquí muestra de ellas:

Por mi parte, desearía una sociedad en la que el trabajo estuviera reducido al mínimo y en la que todos los días contáramos con muchas horas para amar, para gozar del propio cuerpo y para divertirnos con nuestra inteligencia. [...] ... creí realmente que el dinero era algo poco importante. Mis maestros me hicieron sentir toda la fealdad del régimen capitalista. [...] No estaba hecho para vivir en un mundo en el que se debe consagrar la propia juventud como preparación para la vejez. [...] Amo enormemente la vida. Pero para gozar del espectáculo hay que ocupar una buena butaca. Y en la tierra la mayoría de las butacas son malas. Aunque es verdad que, en general, los espectadores no son muy difíciles de contentar. [...] Si las leyes hubieran sido promulgadas por hombres caritativos, se les facilitaría el suicidio a aquellos que quieren abandonar el mundo (Roorda, 1997: 59).

Pero la manera de morir también ha implicado otros patrones, y el más común ha sido la búsqueda de la soledad o el aislamiento. Hombres y mujeres han acudido a ella para intensificar el dolor y la reflexión, y por consiguiente, evitar la interrupción y ser persuadidos por la gente que les rodea; ellos, al menos, sólo así han podido concretar su propósito. Y es por esto que han llegado a ser parte de nuestro conocimiento el actuar de individuos que han pagado por una habitación de algún recóndito hostel, hotel o mesón para lograrlo; de escurrirse y elevarse a la cima de algún prominente edificio o quizás al campanario elevado de una immaculada parroquia, y desde allí, dejarse caer. Otros sin embargo también han decidido exponerse a la embestida de las sólidas ruedas de ferrocarriles o de tranvías, aventarse a los violentos ríos, etc.

Pero la decisión y la manera de cometer suicidio pueden en conjunto representar igualmente la existencia de otras variantes, como son el efecto de la *imi-*

tación, que muchas veces es manejada como *contagio* o *epidemia*. Durkheim creyó posible la imitación en casos muy particulares, sobre todo cuando se trataba de suicidios consumados en congregaciones demasiado pequeñas; en donde ese reducido vulgo conocía y supo de la muerte del suicida, y quizás, otro grupo todavía mucho menor, se sintió identificado con él y creyó prudente morir de similar modo, ya sea por su efectividad o por el impacto que provocó en dicha sociedad. No obstante, para Durkheim la imitación no podía afectar perceptiblemente la tasa social de los suicidios. Asimismo señaló que la imitación no es un factor originario del suicidio, ya que aquella siempre dependerá de lo que denominó como *centros de propagación*. Estos, traducidos en la actividad de los componentes socio-culturales de cualquier sociedad, son reconocidos como el estado moral de la opinión pública y el efecto de los medios informativos o de amplia divulgación –preponderantemente la prensa escrita– (Durkheim, 2004: 110-136).

Ahora bien, dichos componentes socio-culturales son los que a su vez pueden influir de alguna manera en la elección de los modos de suicidio, al crear por consiguiente alguna forma de modelos o patrones, los cuales se adaptan a las situaciones tanto de las sociedades en cuestión –sociedades en crisis, guerras, transición, etc.– como de los individuos que los conciben bajo su peculiar personalidad (Moron, 1992: 22-24).

Es por ello que desde que la muerte voluntaria fue concebida bajo el término *suicidio* (siglo XVIII), se ha podido observar que el tipo de ejecuciones empleadas dependía, además de la influencia de los aspectos socio-culturales antes citados, de condiciones de clase social, de género, de religión, del desarrollo y disponibilidad de las armas blancas y de fuego, y progresivamente de nuevas soluciones farmacéuticas que aparentaban ser más dóciles con el organismo. Así, en el siglo XVIII, mientras la gente aristocrática se mataba con pistolas; los que no tenían la posibilidad de adquirir semejantes artefactos, se ahorcaban. Posteriormente, y ya en marcha el romanticismo, surgió la verdadera *epidemia* del suicidio fomentada en gran medida por la literatura como nuevo medio de propagación; y con ello nuevos modelos o modos de provocarse la muerte, el ahogarse y digerir agresivos venenos baratos hasta desencadenar en el uso de los verdaderos tósigos y somníferos que, aunque dóciles, han resultado ser igualmente letales. Con esa serie de cambios, como lo señaló irónicamente el escritor



SECCIÓN ARTÍCULOS

inglés Al Álvarez, “el suicidio no sólo se ha vuelto más o menos indoloro; también parece menos mágico” (Álvarez, 1999: 182).

CONSIDERACIONES FINALES: DE LA ETIOLOGÍA A LOS DETONANTES

Hace más de 300 años, cuando el suicidio era considerado en el mundo cristiano como el efecto de un acto involuntario cometido bajo la proterva influencia de Satanás, quizás hubiese sido más fácil tratar de definir y entender el suicidio. Posteriormente, con el desmembramiento que comenzó a realizarse a la locura, surgió la melancolía, la cual terminó por suponer a los suicidas como locos, volviendo a su vez más compleja su definición al contemplarse por primera vez la influencia que ejercían algunos aspectos emocionales y apenas sociales. Para finales del siglo XIX, como se ha venido señalando, los factores sociales adquirieron mayor importancia. A partir de entonces, la etiología del suicidio contemplaba mayor variedad de circunstancias, lo cual imposibilitaba –que no ha dejado de suceder– crear una configuración precisa sobre el o los verdaderos motivos que implicaban cada caso.

Por consecuencia, el tratar de separar las causas de los verdaderos detonantes que finalmente antecedían la muerte, representaba un nuevo debate aún no resuelto. Esto quería decir, que detrás de un suicidio existía la posibilidad de encontrar variedad de circunstancias o motivos por los que cantidad de suicidas consumaron sus actos. La psiquiatría y la sociología, ambas desde su peculiar punto de vista, han descifrado, y una vez que se consagraron como disciplinas, los diversos rostros del suicidio. Y mientras una se preocupaba de los estados y comportamientos surgidos desde la mente, comprobando sus estudios en la clínica individual; la otra tuvo por objetivo identificar, mediante la estadística, aquellos factores sociales que de cierta manera conducían al suicidio.

Así, hacia todo lo largo del siglo XIX al suicidio le fueron desarrolladas múltiples explicaciones que dieron razón sobre su etiología social y psicológica. Algo comenzaba a quedar muy claro, los efectos mentales, que se pueden entender como los estados depresivos, melancólicos, neuróticos, esquizofrénicos, etc., la mayoría de las veces eran la consecuencia de una fuerte influencia que ejercían tanto el medio doméstico como el social.

Para el año de 1930, el sociólogo francés Maurice Halbwachs complementó el estudio de Durkheim, al asegurar que cada sociedad poseía y desarrollaba inherentemente sus tendencias suicidógenas. Asimismo sostuvo que la gente se mataba a sí misma por efecto o influencia de un evento o condición inesperada, sea ésta sobre el cuerpo o la mente, la cual era excluida o separada de su medio social al imponérsele un insoportable sentimiento de soledad (Moron, 1992: 24-26).

De este modo, se puede observar que el suicidio regularmente ha respondido a causas sociales que tienden a desencadenarse en variedad de estados emocionales, y que para la actualidad, muchos psiquiatras han llegado a considerar a éstos últimos como elementos psicopáticos, caracterizados por la existencia de una afección mental (Moron, 1992). Así, se ha podido afirmar que entre los suicidas, consumados o en potencia, constantemente aparecen elementos como la melancolía, la esquizofrenia, la demencia, la neurosis, la depresión y demás conceptos, propios de un estudio psicológico, que presentan como común denominador la disociación o alteración del individuo con su personalidad y realidad.

Con ello tampoco se quiere decir que es en los detonantes donde dichos elementos presentan mayor acentuación, ya que muchas veces, sobre todo en los conatos, aquellos se presentan como involuntarios y estimulados por bebidas alcohólicas o por cualquier otro tipo de drogas. Este nuevo elemento, vuelto muy común a partir del siglo XVIII, agravaba la situación de la gente cuyas mentes eran ya inestables (Minois, 1999: 280). Los detonantes, a diferencia de las demás circunstancias o motivos por los cuales los suicidas muchas veces justifican su cometido, representan el último incidente emocional que provoca la fatal decisión. De esta manera, un desenlace amoroso, una crisis financiera, el rompimiento de un negocio, una pérdida material, etc., pueden representar un verdadero detonante.

Aún así, saber realmente por qué la gente ha decidido matarse permanece como un misterio, ya sea desde adentro o desde afuera; es decir, desde su sintomatología interna hasta la manera en que las sociedades, las leyes y las religiones logran concebirlo. El debate sigue vigente, mayor aún cuando la muerte voluntaria hoy en día adquiere nuevos matices, como los terroristas suicidas y el suicidio infantil, por mencionar los que más se perciben en los medios.



SECCIÓN ARTÍCULOS

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, San [426] (1997) *La ciudad de Dios*. México: Porrúa.
- ALIGHIERI, Dante [1306] (1958) *La Divina Comedia*. 2 tomos. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- ÁLVAREZ, A. (1999) *El Dios Salvaje. Un estudio del suicidio*. Colombia: Editorial Norma.
- ARIÈS, Philippe [1977] (1999) *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.
- BARTRA, Roger (2001) *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en al España del Siglo de Oro*. Barcelona: Anagrama.
- BECCARIA, Cesar [1764] (2000) *Tratado de los delitos y de las penas*. México: Porrúa.
- CLEMENTE, Miguel y Andrés GONZÁLEZ (1996) *Suicidio. Una alternativa social*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- CLINARD, Marshall, B. (comp.) [1947] (1967) *Anomia y conducta desviada*. Buenos Aires: Paidós.
- DUBY, Georges y Philippe ARIÈS (dir.) (1993) *Historia de la vida privada. De la Revolución francesa a la Primera Guerra mundial*. tomo 4, Madrid: Taurus.
- DURKHEIM, Emile [1897] (2004) *El Suicidio*. Buenos Aires: Losada.
- FOUCAULT, Michel [1964] (1999) *Historia de la locura en la época clásica*. 2 tomos. México: Fondo de Cultura Económica.
- FREUD, Sigmund (1996) “Duelo y melancolía”. *Obras completas*. tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu.
- GARLAND, Robert (1989) “El suicidio entre los antiguos”, *Rassegna. Revista de información médica y cultural*, Miami: División de Servicios Científicos Lepetit/Merrel, Vol. 8, no. 1, pp. 40-48.
- GINZBURG, Carlo [1986] (1999) *Mitos, emblemas, indicios, morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- GOFFMAN, Irving [1963] (2003) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HUME, David [1755] (2002) *Del suicidio. De la inmortalidad del alma*. México: Océano.
- KLINEBERG, Otto [1940] (1992) *Psicología social*. México: Fondo de Cultura Económica.

- LAMNEK, Siegfried [1977] (2002) *Teorías de la criminalidad*. México: Siglo XXI.
- LOMBROSO, Cesar s. f. *El amor en los locos*, Madrid: La España Moderna.
- s. f. *Los últimos progresos de la Antropología Criminal*. Madrid: La España Moderna.
- MARCHIORI, Hilda (1998) *El Suicidio, Enfoque criminológico*. México: Porrúa.
- MAUDSLEY, Henry [1868] (1991) *Las causas de la locura*. Madrid: Dorsa.
- MENNINGER, Karl [1938] (1972) *El hombre contra sí mismo*. Barcelona: Ediciones Península.
- MINOIS, Georges [1995] (1999) *History of suicide. Voluntary death in western culture*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- MONTESQUIEU [1748] (1998) *Del espíritu de las leyes*. México: Porrúa.
- MORO, Tomás [1516] (1982) *Utopía*. México: Época.
- MORON, Pierre [1987] (1992) *El Suicidio*. México: Cruz O.
- NIETZSCHE, Friedich [1885] (2002) *Así hablaba Zaratustra*. México: Editores Unidos Mexicanos.
- PAVARINI, Máximo [1980] (1999) *Control y dominación, teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. México: Siglo XXI.
- PORTER, Roy [2002] (2003) *Breve historia de la locura*. España: Turner/Fondo de Cultura Económica.
- ROORDA, Henri [1925] (1997) *Mi suicidio*. Madrid: Trama Editorial.
- Schopenhauer, Arthur (1997) *El amor, las mujeres y la muerte*. México: Ediciones Coyoacán.
- [1851] (1999) *Meditaciones sobre el dolor del mundo, el suicidio y la voluntad de vivir*. Madrid: Tecnos.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa (2002) *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.
- SZASZ, Thomas [1961] (1994) *El mito de la enfermedad mental. Bases para una teoría de la conducta personal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2002) *Herejías*. México: Ediciones Coyoacán.
- [1999] (2002a) *Libertad fatal. Ética y política del suicidio*. Barcelona: Paidós.